

13898

RESOLUCION de la Universidad de Córdoba por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir cinco plazas de Auxiliares Administrativos en dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición restringida para cubrir cinco plazas de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Córdoba, cuya convocatoria publicó el «Boletín Oficial del Estado», número 94, de 19 de abril de 1974,

Esta Presidencia ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos, en cumplimiento de lo que se establece en la norma 4.1. de la citada oposición restringida.

Relación de opositores admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Abellán Villanueva, Teresa de Jesús	30.932.701
Cabanillas Bravo, Bonifacio	30.091.371
Guerrero Marín, María del Pilar	30.393.486
Jaén Menacho, Josefa	30.035.372
Morales Roldán, José	29.914.174

Relación de opositores excluidos

Ninguno.

Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Córdoba, 31 de mayo de 1974.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco J. Castejón Calderín.

13899

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para cubrir treinta y tres plazas de nivel Auxiliar de la plantilla de dicho Organismo.

Convocadas por resolución del Rectorado de la Universidad de Granada de fecha 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28) la provisión, mediante pruebas selectivas restringidas, de treinta y tres plazas de nivel Auxiliar, en cumplimiento de la norma 4.1. de la convocatoria indicada, se hace público la lista provisional de admitidos y excluidos a tomar parte en dichas pruebas:

Admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	D. ^a Estrella Asensio Rodríguez	23.356.448
2	D. Hilario Aznarte Gómez	23.356.721
3	D. ^a Rosario Carmona Molina	23.659.947
4	D. ^a Rosa M. ^a Castro Cueto	23.871.272
5	D. ^a María del Carmen Fuentes Martín	24.909.526
6	D. Rafael Gallegos Mérida	23.507.202
7	D. ^a Lucía García Ballesta	23.186.025
8	D. Francisco García Domínguez	23.366.674
9	D. Francisco García Jaldo	23.878.283
10	D. ^a Encarnación García Ruiz	24.073.708
11	D. ^a Antonia García Torrente	24.070.952
12	D. Luis Hlescas Espinet	23.579.023
13	D. ^a Concepción Lao Pérez	24.095.060
14	D. Blas López Martínez	23.372.357
15	D. ^a María Amelia Llorente Gutiérrez	23.628.451
16	D. Ramón Madrid Pérez	24.653.750
17	D. Lucas Martínez Núñez	24.677.056
18	D. ^a Carmen Montes Sanz	23.337.537
19	D. ^a María del Pilar Ortega Tejero	23.497.652
20	D. ^a Rosa Pérez Gutiérrez	26.398.357
21	D. Antonio Ángel Ramírez González	21.061.035
22	D. ^a Francisca Rodríguez Martín	23.512.436
23	D. Pedro Ros Escamez	23.559.022
24	D. Francisco Ruiz Rojas	23.477.208
25	B. Manuel Sánchez Muñoz de Escalona	23.596.061
26	D. Ricardo Sánchez Muñoz de Escalona	23.596.062
27	D. Francisco José Serrano López	27.197.814
28	D. Manuel Segura Suárez	23.585.431
29	D. ^a Inmaculada Vilches Hernández	24.085.654
30	D. ^a Rosario Vizaño Ortiz	24.080.633

Excluidos

Ninguno.

Contra esta lista provisional los interesados podrán interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 5 de junio de 1974.—El Rector, Juan de Dios López González.

13900

RESOLUCION de la Universidad de La Laguna por la que se hace publica la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir vacantes de Administrativos en las plantillas de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 4.1, 4.3, 4.4 y 4.5 de la Resolución de la Universidad de La Laguna de 18 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas vacantes de Administrativos en las plantillas de la Universidad de La Laguna, y considerando que después de examinadas las solicitudes presentadas han sido admitidos todos los aspirantes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, sin exclusión de ninguno, no procede dar plazo de recurso y considerar la lista provisional de admitidos y excluidos igual a la lista definitiva.

Este Rectorado ha tenido a bien disponer:

1.^o Que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas vacantes de Administrativos en las plantillas de esta Universidad.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 22 de mayo de 1974.—El Rector, Enrique Fernández Caldas.

RELACION QUE SE CITA

Aspirantes admitidos

	D. N. I.
1. Coba Bethencourt, José Antonio de la	42.431.767
2. Martín Ortega, José T.	42.537.104
3. Santana Pérez, Margarita	41.915.724

13901

RESOLUCION de la Universidad de La Laguna por la que se hace publica la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir vacantes de Auxiliares en las plantillas de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 4.1, 4.3, 4.4 y 4.5 de la Resolución de la Universidad de La Laguna de 18 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril de 1974) por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir diecinueve plazas vacantes de Auxiliares en las plantillas de la Universidad de La Laguna, y considerando que después de examinadas las solicitudes presentadas han sido admitidos todos los aspirantes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, sin exclusión de ninguno, no procede dar plazo de recurso y considerar la lista provisional de admitidos y excluidos igual a la lista definitiva.

Este Rectorado ha tenido a bien disponer:

1.^o Que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir 19 plazas vacantes de Auxiliares en las plantillas de esta Universidad.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 22 de mayo de 1974.—El Rector, Enrique Fernández Caldas.